DIGO TO DON Liur de hontes que be vendido à Dr. Jacobo del Real In negro Proxal de edad al parecer, como de 84 à 15 au años, poco mas ó menos, en precio de Juatro Cientos nosen-La y veis peso por perteneciente à la partida que en mayor número, se ba conducido baxo partida de registro del Puerto de Valpanayor en la Fragton y es declabrado La Bretara lo be racion, que dicho Esclavo vendido bien registrado, y escogido por el Facultativo Dr. Tore Sullam - a nombre del comprador à su satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios, y enferme. dades ocultas, y manifiestas, que al presente tenga, 6 adquiera y tenga en lo sucesivo: alma en buca, costal en huesos d usanza de Feria, sin asegurarlo de achaque alguno, y dicho comprador que lo ha hecho reconocer se dá por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la accion de Redbibitoria, aunque de derecho se requiera, excepso solo en los dos achaques del mal de Corazon y Gozacoral, verificandose estos de la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque si despues de este término le sobreviniere, y adoleciese de ellos br de ser por su cuenta. En fé de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante Documento de propiedud en forma. Lima y Abril 27 des 805 Luis der homtes Mise 1305 .496.

CO-MI CAN 21

FOW1

1805

Doc: 1305